



## **INFORME DE VALORACIÓN DE PRESUNTA ANORMALIDAD POR BAJO IMPORTE DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL CONCURSO PARA EL “CONTRATO BASADO Nº 4 CORRESPONDIENTE AL ACUERDO MARCO PARA EL DESARROLLO, IMPLANTACIÓN Y EVOLUCIÓN DE SERVICIOS DE VALOR AÑADIDO EN EL NUEVO PORT COMMUNITY SYSTEM DEL PUERTO BAHÍA DE ALGECIRAS: SERVICIO DE CONTROL AL PASAJE (SCP)”**

### **1 Antecedentes**

Reunida en Algeciras, el día 17 de junio de 2024, la Comisión Técnica constituida por la Jefa de Departamento de Operaciones y Servicios a la Comunidad Portuaria y el Responsable de Sistemas, según lo dispuesto en las Normas y Reglas Generales de los Procedimientos de Contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, para informar de la puntuación económica de las ofertas presentadas al concurso para el Contrato Basado Nº 4 correspondiente al Acuerdo Marco para el Desarrollo, Implantación y Evolución de Servicios de Valor Añadido en el nuevo Port Community System del Puerto Bahía de Algeciras: Servicio de Coordinación al Pasaje (SCP), expediente 2024-018, se procede a revisar el sobre B de las empresas que se han presentado al citado concurso.

Las ofertas presentadas han sido las siguientes:

- Babel Sistemas de Información S.L. (en adelante Babel).
- Prodevelop S.L (en adelante Prodevelop).
- Proxya Servicios Tecnológicos, S.L. (en adelante Proxya).
- UTE Sopra Steria y ADDOcean (en adelante Sopra/ADDOcean).

### **2 Criterios de adjudicación cualitativos cuantificables mediante juicio de valor**

Reunida en Algeciras, el día 11 de junio de 2024, la Comisión Técnica constituida por la Jefa de Departamento de Operaciones y Servicios a la Comunidad Portuaria y el Responsable de Sistemas, según lo dispuesto en las Normas y Reglas Generales de los Procedimientos de Contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, para informar de la puntuación técnica de las ofertas presentadas al concurso para el Contrato Basado Nº 4 correspondiente al Acuerdo Marco para el Desarrollo, Implantación y Evolución de Servicios de Valor Añadido en el nuevo Port Community System del Puerto Bahía de Algeciras: Servicio de Coordinación al Pasaje (SCP), expediente 2024-018, se procede a revisar el sobre A de las empresas que se han presentado al citado concurso





El resultado de la valoración técnica fue el siguiente:

Empresa licitadora	Valoración Técnica
<b>1 BABEL</b>	17,00
<b>2 PRODEVELOP</b>	29,00
<b>3 PROXYA</b>	24,60
<b>4 SOPRA/ADDOCEAN</b>	45,00

### 3 Criterios de adjudicación cualitativos evaluables de manera automática mediante fórmulas

Reunida en Algeciras, el día 17 de junio de 2024, la Comisión Técnica constituida por la Jefa de Departamento de Operaciones y Servicios a la Comunidad Portuaria y el Responsable de Sistemas, según lo dispuesto en las Normas y Reglas Generales de los Procedimientos de Contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, para informar de la puntuación económica de las ofertas presentadas al concurso para el Contrato Basado Nº 4 correspondiente al Acuerdo Marco para el Desarrollo, Implantación y Evolución de Servicios de Valor Añadido en el nuevo Port Community System del Puerto Bahía de Algeciras: Servicio de Coordinación al Pasaje (SCP), expediente 2024-018, se procede a revisar el sobre B de las empresas que se han presentado al citado concurso.

La valoración de los criterios de adjudicación cualitativos cuantificables mediante juicio de valor es la siguiente:

Empresa licitadora	Valoración Técnica
<b>1 BABEL</b>	15,00
<b>2 PRODEVELOP</b>	24,00
<b>3 PROXYA</b>	15,00
<b>4 SOPRA/ADDOCEAN</b>	24,00





De acuerdo a las puntuaciones expresadas en los apartados anteriores, se obtienen las siguientes valoraciones técnicas totales (VT):

Empresa licitadora	Criterios Mediante Juicio de Valor	Criterios Cualitativos Fórmulas	VT
<b>1 BABEL</b>	17,00	15,00	<b>32,00*</b>
<b>2 PRODEVELOP</b>	29,00	24,00	<b>53,00</b>
<b>3 PROXYA</b>	24,60	15,00	<b>39,60*</b>
<b>4 SOPRA/ADDOCEAN</b>	45,00	24,00	<b>69,00</b>

\* Según lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, las propuestas que no obtienen una valoración técnica mayor o igual que 40 puntos se consideran con calidad técnica inaceptable.

#### 4 Valoración económica

Reunida en Algeciras, el día 17 de junio de 2024, la Comisión Técnica constituida por la Jefa de Departamento de Operaciones y Servicios a la Comunidad Portuaria y el Responsable de Sistemas, según lo dispuesto en las Normas y Reglas Generales de los Procedimientos de Contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, para informar de la puntuación económica de las ofertas presentadas al concurso para el Contrato Basado Nº 4 correspondiente al Acuerdo Marco para el Desarrollo, Implantación y Evolución de Servicios de Valor Añadido en el nuevo Port Community System del Puerto Bahía de Algeciras: Servicio de Coordinación al Pasaje (SCP), expediente 2024-018, se procede a revisar el sobre B de las empresas que se han presentado al citado concurso.





Las ofertas presentadas por los licitadores cuya valoración técnica se considera aceptable son las que se muestran a continuación:

Empresa licitadora	Oferta (€)	BO (%)
<b>2 PRODEVELOP</b>	180.000,00 €	4,00
<b>4 SOPRA/ADDOCEAN</b>	162.000,00 €	13,60

Donde BO se ha calculado considerando que el Presupuesto Base de Licitación (IVA excluido) era de 187.500,00 €.

Dado que el número de ofertas contemplables es 3 (menor que 5) se deberán considerar como ofertas incursas en presunción de anormalidad por su bajo importe aquellas cuyas BO correspondientes cumplan la condición  $BO > BM + 4$ .

Teniendo en cuenta los datos anteriores, la Baja Media (%) resulta 8,80 y la  $BM + 4 = 12,80$ . Por lo que la oferta presentada por Sopra/ADDOcean se encuentra en situación de presunción de anormalidad por su bajo importe.

Algeciras, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

#### LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA

RESPONSABLE DE SISTEMAS

JEFA DE DEPARTAMENTO DE OPERACIONES  
Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD PORTUARIA

Francisco Saucedo Fernández de Córdoba

María Román del Molino

